



**Municipalidad Distrital de Huacullani**



**PROGRAMA MUNICIPAL**

**EDUCCA**



**PLAN DE TRABAJO 2022**



**Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huacullani**

**Alcalde: Basilio Mendoza Uriarte  
Gestión 2019—2022**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACULLANI

fotos



## I. INTRODUCCION

En nuestro país estamos avanzando en materia Ambiental, con la aprobación de la política nacional del ambiente y el Plan Nacional de Educación Ambiental, para fortalecer en los ciudadanos a tener una conciencia y cultura Ambiental y, que sea parte de la formación integral de todos los peruanos y peruanas, donde puedan adoptar comportamientos y prácticas favorables al medio ambiente.

La Municipalidad Distrital de Huacullani, no puede ser ajeno a esta realidad medio ambiental y al Plan Nacional de Educación Ambiental que se propone al 2022, así como a las políticas nacionales del ambiente planteadas al 2030, la municipalidad asume mediante la Ordenanza Municipal N° 02-2022-CM-MDH, de fecha 26 de enero del 2022, donde aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Huacullani (EDUCCA), de esta manera cumplir con las metas planteadas a nivel nacional.

Es responsabilidad de la subgerencia de desarrollo económico y medio ambiente de la Municipalidad Distrital de Huacullani, mediante la unidad de Medio Ambiente, limpieza pública y ornato asumir estos retos nacionales y locales, y presenta el PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA para el año fiscal 2022, como un instrumento de gestión ambiental, donde detalla las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

En el proceso de ejecución del plan, la municipalidad distrital de Huacullani, considera las siguientes líneas de acción.



La gestión municipal apuesta por ciudadanos con una conciencia y cultura ambiental, que ejerza su derecho y deber ambiental, para ello ha planteado el Programa Municipal EDUCCA y para poder materializar o concretizar se plantea el Plan de Trabajo 2022. Es la primera vez que la municipalidad asume este compromiso ambiental en bienestar de la población Huacullaneña.





## Municipalidad Distrital de Huacullani

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO  
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

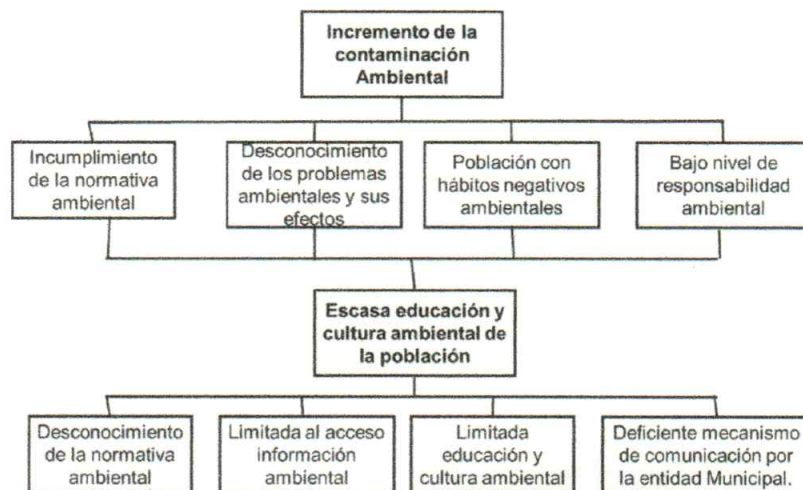


### II. FUNDAMENTOS.

La **problemática ambiental** que se presenta en el Distrito de Huacullani son de carácter socio ambiental, debido a que la población tiene un **consumo irresponsable de las bolsas de plástico, envases descartables** y otros, sea en las ferias que se realiza los días martes, en las tiendas comerciales y en las festividades patronales a nivel distrital; donde se genera residuos sólidos. A la municipalidad genera un problema en la disposición final, llenándose en menos tiempo las trincheras aperturadas para su soterrado y tendría que buscar un nuevo terreno para la disposición final de RS. Lo que implica es que la ciudadanía no tiene una educación, cultura y ciudadanía ambiental y no se tiene el hábito de la segregación en la fuente.

En este entender se plantea desde la municipalidad sensibilizar a la población mediante el Programa Municipal EDUCCA desde los diferentes componentes, así minimizar la generación de residuos sólidos y la contaminación ambiental.

Las causas y efectos socioculturales que ocasionan los problemas ambientales locales priorizados tenemos:



### III. OBJETIVOS

#### Objetivo general.

- Contribuir a la ciudadanía del distrito con una cultura ambiental, con conocimientos científicos ambientales y con responsabilidad ambiental.

#### Objetivos Específicos

- Fortalecer a la población en su conciencia y cultura ambiental, mediante campañas informativas y eventos.
- Implementar los espacios públicos de contribuyan a la población en su cultura ambiental.
- Involucrar a la población escolar, jóvenes y comunidad en general en materia de educación ambiental.
- Sensibilizar a los vecinos sobre las buenas prácticas ambientales, por medio de diversas estrategias.

### IV. ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

#### Marco legal general.

- ❖ Constitución política del Perú.
- ❖ Ley N° 28611. Ley general del ambiente.
- ❖ Ley N° 27972, Ley orgánica de las municipalidades.
- ❖ Ley N° 27444, Ley del procedimiento administrativo general.
- ❖ Ley N° 28245, Ley Marco del sistema nacional de gestión ambiental.
- ❖ Ley N° 29338, Ley de los recursos hídricos.



# Municipalidad Distrital de Huacullani

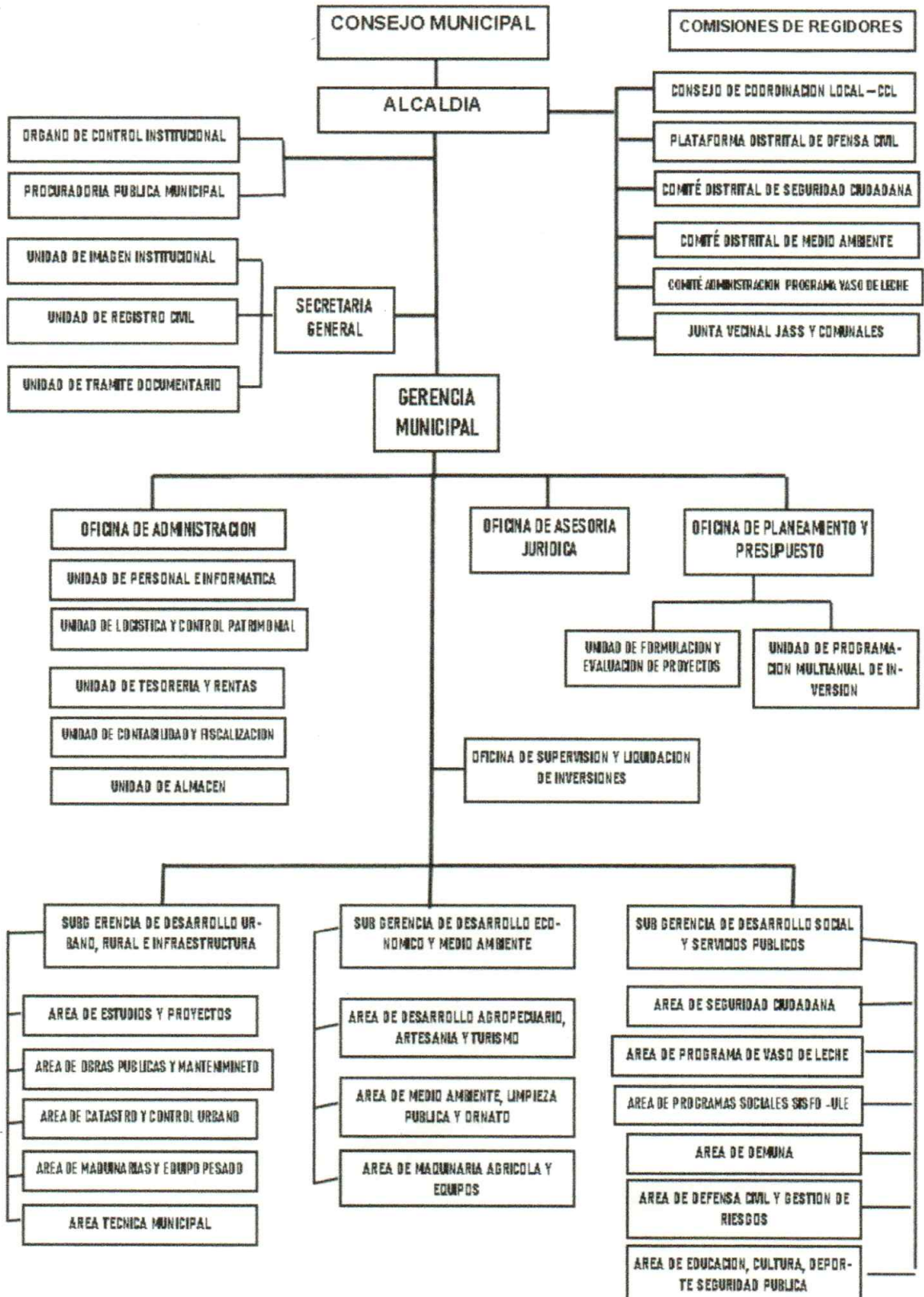
Unidad de Medio Ambiente, limpieza Pública y Ornato  
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



## Organigrama.

La Municipalidad Distrital de Huacullani tiene aprobado el siguiente organigrama.

### ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACULLANI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACULLANI

Berthelina Pérez Tarma  
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE  
JEFE DE UNALPO - H





**V. PROGRAMACION DE LINEAS DE ACCION**

La municipalidad distrital de Huacullani propone las siguientes líneas de acción:

| Actividad  |   | Detalles (Tareas)  |  | Indicadores   |  | Meta                            |  | Recursos           |  | Fecha                   |  | Responsables  |  | Presupuesto |  |
|--|---|--|--|---|--|---------------------------------|--|--------------------|--|-------------------------|--|---|--|-------------|--|
| Programación de líneas de acción, del PME 2022           |   |  |  |   |  |                                 |  |                    |  |                         |  |   |  |             |  |
| Línea de acción 1: Educación Ambiental                   |   |  |  |   |  |                                 |  |                    |  |                         |  |   |  |             |  |
| Sub línea de acción 1.1. Educación Ambiental Comunitaria |   |  |  |   |  |                                 |  |                    |  |                         |  |   |  |             |  |
| 1.2.1  | Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente | Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos que eduquen ambientalmente en el distrito de Huacullani.   |  | Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados                     |  | 2 espacios públicos habilitados |  | Banner informativo |  | Setiembre-<br>Noviembre |  | Unidad de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Ornato |  | S/. 640     |  |
|  |   | Tarea 2: La Feria de Lacaahuqui y Yorocho se constituirá como un espacio público que educa ambientalmente  |  | Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados                   |  | 2 Actividades                   |  |                    |  |                         |  |   |  |             |  |
|  |   | Tarea 3: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a los ciudadanos y comerciantes de la feria sobre el uso responsable de bolsas plásticas y el manejo adecuado de residuos sólidos |  | Número de personas que participan en las actividades de Cultural-ambiental realizados |  | 50 personas                     |  |                    |  |                         |  |   |  |             |  |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACULLANI  
 Oficina de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Ornato  
 Pisco, 10 de Noviembre del 2022  
 Pisco, 10 de Noviembre del 2022  
 Pisco, 10 de Noviembre del 2022



# Municipalidad Distrital de Huacullani

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO  
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



| Actividad   | Detalles (Tareas)   | Indicadores   | Meta   | Recursos              | Fecha               | Responsables   | Presupuesto |
|---|---|---|--|-----------------------|---------------------|--|-------------|
| Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental             | <p>Tarea 1:</p> <p>A) Campañas digitales en redes sociales de la municipalidad en las siguientes temáticas:</p> <p>1.- <b>Consumo responsable</b></p> <p>a) Reducción del uso de bolsas plásticas y envases descartables, desde un enfoque preventivo.</p> <p>2.- <b>Gestión integral de residuos sólidos</b></p> <p>a) Segregación en fuente de residuos y aprovechables.</p> <p>3.- <b>Recursos hídricos</b></p> <p>a) Valoración de los recursos hídricos de la cuenca del Lago Titicaca.</p> <p>Tarea 2: Elaboración de: Material gráfico: Flyer para redes sociales, banners, etc.</p> | Número de campañas informativas realizadas                          | 3 campañas informativas  | Kits comunicacionales | Octubre a Diciembre | Unidad de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Ornato en coordinación con imagen institucional | S/. 1299,00 |
|   |   |   | Número de eventos realizados con temática ambiental.                 |                       |                     |  |             |
| 2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos |   | Número de personas que participan en eventos.                       | 80 personas  |                       |                     |  |             |
|   |   |   | Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. |                       |                     |  |             |
|   |   | Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). | 3 veces.   |                       |                     |  |             |
|   |   | Número de material comunicacional generado                          | 3 materiales comunicacionales  |                       |                     |  |             |

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUACULLANI



Berta Escobedo Pérez Tama  
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE  
JEFE DEL SERVICIO - H



# Municipalidad Distrital de Huacullani

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



|   |   |           |  |
|---|---|-----------|--|
| Material audiovisual: video   |   |           |  |
| <b>Tarea 3:</b><br>Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros).     | (audiovisual y gráfico)<br>Numero de difusiones de perifoneo en las ferias. | 2 veces   |  |
| <b>Tarea 4:</b><br>Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización en las instituciones educativas del distrito, la población urbana, jornada de limpieza, entre otros). | Numero de eventos de sensibilización  | 3 eventos |  |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACULLANI

*Bach. Eusebio Perez Toma*  
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE  
JEFE DE OFICINA - H



# Municipalidad Distrital de Huacullani

Unidad de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Ornato  
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



## RESUMEN PRESUPUESTAL

| Concepto  | Monto             |
|---|-------------------|
| Línea de acción 1: Educación Ambiental.             | S/. 640.00        |
| Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental | S/. 1299.00       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>S/ 1939.00</b> |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACULLANI

Eusebio Pérez Torna  
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE  
JEFE DE UNIDAD - H



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACULLANI  
Unidad de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Ornato

